



Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

Rosario, 29 ABR 2025

VISTO: La anomalía observada, al realizar el control del historial académico del alumno Curti, Francisco Legajo N° 42913, de la especialidad Ingeniería Química; y

CONSIDERANDO:

Que dicha anomalía consiste en que el recurrente rindió la asignatura "Integración IV" en fecha 08/08/2019 antes de aprobar la asignatura "Fenómenos de Transporte" en fecha 09/03/2021.

Que se hace necesario dejar regularizada dicha situación, a los fines de no entorpecer el trámite de solicitud de Diploma.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo N° 85, del Estatuto Universitario.

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

Artículo 1º.- Convalidar lo actuado, por el alumno Curti, Francisco Legajo N° 42913, de la especialidad Ingeniería Química, el cual rindió la asignatura "Integración IV" en fecha 08/08/2019 antes de aprobar la asignatura "Fenómenos de Transporte" en fecha 09/03/2021.

Artículo 2º.- Elévese copia de la presente a la Universidad Tecnológica Nacional. Tome nota secretaría a sus efectos. Cumplido, archívese.

RESOLUCION N° 294

U.T.N. FAC. REG. ROS.
6.P.

Ing. RUBEN FERNANDO CICCARELLI
DECANO

Ing. ANTONIO LUIS MUÑOS
Secretario Académico